

COMUNICADO/CEA/DG/DI/DCVA/01/2020.

Tepic, Nayarit; a 03 de abril del 2020.

A TODAS LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS CON GIRO FISCAL DE OBRA PÚBLICA, E INTERESADAS EN INSCRIBIRSE AL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2020, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.

Derivado de la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19, y con la finalidad de evitar y prevenir la propagación del contagio, esta Comisión toma las medidas pertinentes y habilita la opción para todas aquellas **EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS CON GIRO FISCAL DE OBRA PÚBLICA, E INTERESADAS EN INSCRIBIRSE AL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2020, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT**, a que realicen el trámite correspondiente de su inscripción al padrón a través de medios electrónicos.

En ese sentido, se pone a su disposición el correo electrónico: padroncea2020@gmail.com, por el cual podrán hacer llegar los documentos solicitados en la convocatoria de registro al padrón de contratistas 2020 (en formato PDF y firmados), así mismo, se tendrá una estrecha comunicación hasta la emisión del oficio de registro correspondiente.

Una vez restablecidas las condiciones normales en la entidad, a los interesados que sean aceptados al padrón, tendrán la obligación de hacer entrega física de la documentación que envíen de manera digital al correo electrónico padroncea2020@gmail.com, en virtud de que algunos documentos se solicitan en copia certificada y otros en original, mismos que son necesarios para el cotejo correspondiente, por lo que se entregarán y quedarán a cargo de la Jefatura del Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa de esta Comisión, para su validación y conclusión del proceso de inscripción antes referido.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 31, 40, 44, Fracción III, 46, de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit; 13, Fracción II y IX, 18, Fracción I, 23, 25, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit; 21 y 21 Bis, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.

ING. RAÚL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit. México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32